



Madrid, 18 de junio de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Nyesa Valores Corporación, S.A. (en adelante, "Nyesa") informa que ha suscrito un acuerdo para la adquisición por 3,6 millones de euros de dos parcelas edificables de uso residencial en régimen de vivienda libre con una edificabilidad de 5,7 miles de metros cuadrados.

Las parcelas están situadas en el sector UZP.2.01 "Desarrollo del este - El Cañaveral" de la zona sureste de Madrid capital, dentro del distrito de Vicálvaro, un desarrollo en una situación privilegiada con unas de las mejores comunicaciones del área metropolitana de Madrid.

El Cañaveral es uno de los mayores desarrollos urbanísticos de España, con 5.388.384 m² de superficie, que permitirá albergar una población aproximada de 52.000 habitantes y prevé la construcción de 14.000 nuevas viviendas en Madrid capital.

Con esta adquisición, Nyesa inicia el anunciado relanzamiento de su área de promoción inmobiliaria en España en la que goza de una dilatada experiencia, habiendo promocionado en el pasado numerosos desarrollos residenciales a lo largo de todo el territorio nacional.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración